



Curso Nuevos registros de Compras y Ventas, Propuesta de F 29, Análisis de la Resolución Exenta N°61

El 12 de Julio de 2017 el Servicio de Impuestos Internos (SII) emitió la resolución exenta N°61, en la cual exime a contribuyentes de la obligación de llevar libros de compras y ventas.

Con la resolución el SII alinea sus criterios y la información solicitada a los contribuyentes con las modificaciones introducidas a la legislación tributaria en materia de facturación electrónica, las cuales se realizaron mediante la Ley N°20.727.

Objetivos

Al término del programa los participantes estarán en condiciones de utilizar las nuevas instrucciones impartidas por el Servicio de Impuestos internos (SII) en los

Registros de compras y ventas propuesta del formulario 29 que son de uso Obligatorio en relación a las actividades propias de su organización.

Contenidos

Módulo I - Introducción

- Conceptos tributarios contemplados en documentos electrónicos.
- Análisis resolución N° 61 emitida SII.
- Marco legal.
- Cambios al artículo 24 de la ley de IVA.
- Implicancias en el uso del crédito fiscal del acuse de recibo.
- Principales cambios.
- Registros de compras
- Registro de ventas
- Implicancias tributarias de los nuevos registros
- Obligatoriedad.
- Obligación que recae sobre contribuyentes.
- Complementación de Registro.
- Análisis de casos en relación a conceptos y registros.

Módulo II - Nueva forma en que deberán operar las empresas.

- Derogaciones y sanciones para los contribuyentes.
- Sanciones
- Contribuyentes eximidos
- Derogación de declaración jurada de compras y otras operaciones afectas.
- Vigencia.
- Casos prácticos
- Análisis de casos en el portal de servicio de impuestos internos (SII).

Metodología

El proceso de enseñanza y aprendizaje de este curso, utilizará recursos teóricos y prácticos, con énfasis en el desarrollo de casos promoviendo la interactividad entre los participantes y el relator.

Evaluación Final Sence

Examen escrito al término del curso con un nivel de exigencia del 60%. Con escala de notas del 1 al 7, con nota mínima de aprobación 4. Los requisitos para rendir el examen son cumplir con el porcentaje mínimo de asistencia.

Dirigido a

Dirigido a personal de las áreas de impuestos, finanzas, impuestos, contabilidad, auditoría interna y control interno. A los cargos dentro de tales áreas como, gerentes y jefes de área, contadores, analistas, auditores y asistentes.

Equipo de facilitadores

El equipo estará compuesto por especialistas de Deloitte, todos ellos con amplia experiencia en la implementación de IFRS, proyectos de transición y cursos técnicos a clientes y personal de nuestra Firma.

Lugar

Monseñor Sótero Sanz 100, 1° piso

Providencia

Metro Pedro de Valdivia

Costo

UF 12 por participante / 8 horas totales.

Código SENCE – 1237986225

Consultar descuentos por grupo o cotización especial de curso cerrado para empresa.

Sujeto a quórum mínimo de 10 alumno

Calendario

Fecha	Horario
Miércoles, 22 de abril	09:00 a 13:00 hrs
Jueves, 23 de abril	09:00 a 13:00 hrs

Inscripciones y consultas

Paulina Marín A.

Ejecutiva Comercial

(56) 227 298 159

pmarinarzola@deloitte.com

www.deloitte.cl

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2019 Deloitte. Todos los derechos reservados.